



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 34/ORD/25-07-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con seis minutos del día viernes veinticinco de julio del dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Ordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral
Licenciado Esvi Cabrera Reyes	Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastre	Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharan Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Christian Gómez Cano	Consejero Representante Suplente del Partido Morena
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco

La Consejera Presidenta: Buenos tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las catorce horas con seis minutos del día viernes veinticinco de julio del dos mil veinticinco, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que le pido al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los

Partidos Políticos, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
4. Presentación, y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta correspondiente correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 30 de junio y b) extraordinaria de 15 de julio del 2025; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el manual de administración de remuneraciones del propio Instituto; -----
6. Presentación del informe final de actividades que rinde la comisión de organización electoral y educación cívica, relativo al cumplimiento de los lineamientos para la destrucción y reciclado bajo el procedimiento ecológico de la documentación y boletas electorales, de los procesos electorales locales; -----
7. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco correspondiente al mes de julio de 2025 -----
8. Asuntos generales; y -----
9. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura.

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Monserrat Martínez Beauregard.

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, presente, por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erick Daniel Jiménez López. Esvi Cabrera Reyes, perdón. -----

El Licenciado Esvi Cabrera Reyes, Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Maestro José Chablé Alcocer -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Licenciado Omar Osorio García. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México, Silvia Stefanía Bonifacio Rivero, Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré. -----

La Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré, Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Morena, Licenciado Christian Gómez Cano, Licenciado Javier López Cruz. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática Tabasco, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Buenas tardes, presente. Consejera Presidenta le informo que para efectos de nuestra sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Ordinaria.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.**

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso de los proyectos de**

actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 30 de junio y b) extraordinaria de 15 de julio del 2025; -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los demás documentos circulados han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día; no habiendo intervenciones, le voy a pedir por favor señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acta. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Antes permítame dar cuenta que tenemos en pantalla conectado al representante del Partido Morena, tuvimos la señal a las catorce horas con trece minutos, estando presente el Licenciado Christian Gómez Cano, buenas tardes. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 30 de junio y b) extraordinaria de 15 de julio del 2025; por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Licenciado; Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el manual de administración de remuneraciones del propio Instituto;** -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a este documento, si no hubiera ninguna intervención, por favor, señor Secretario, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Secretaría Ejecutiva emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el Manual de Administración de remuneraciones del propio Instituto, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Gracias, Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hacen constar que se tienen por debidamente notificadas

a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día-----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación del informe final de actividades que rinde la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica relativo al cumplimiento de los lineamientos para la destrucción y reciclado bajo el procedimiento ecológico de la documentación de boletas electorales de los procesos electorales locales.**---

La Consejera Presidenta: Gracias, señor secretario. Señores integrantes del Consejo. Les pregunto si alguien desea intervenir en relación al documento. Si no hubiera ninguna intervención, por favor, señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera. Presidenta. El **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación del informe que rinde el secretario ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondientes al mes de julio de 2025.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo. pregunto si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día. No habiendo intervenciones, por favor, señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. El **octavo punto** del orden del día es el relativo a los **Asuntos generales.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea anotarse para la participación de Asuntos generales. Pide el uso de la voz del representante del PRD. Si no hubiera ninguna otra intervención, adelante, señor representante. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, gracias, como representación del Partido de la Revolución Democrática, estoy un poquito destanteado, porque siempre que vengo a las sesiones del IEPC me pasa algo y esta no fue la excepción. Entonces, voy a tratar de abordar dos temas de suma importancia que consideramos como Partido Político Local en una lucha que creo que se va a ver muy agguerrida durante todo este Proceso Electoral que va a venir. Creo que indudablemente el hecho de que esta representación no tenga representación ante el Instituto Nacional Electoral no quiere decir que no nos puedan dotar de información. El pasado siete de julio de este año presentamos un oficio para que sea este Consejo Estatal, el Instituto Electoral, que nos hiciera la gestoría ante el Instituto Nacional Electoral, solicitándole cierta documentación y cierta información que repercute en el impacto de nuestras actividades como Partido Político Local. El INE pues nos contesta a medias; creo que no, la lucha no es contra el IEPC, es contra el INE, hay que dejarlo claro; creo que están violentando nuestros derechos como Partido Político Local. Hay dos temas de suma importancia, primero voy a tocar este tema de la información que se solicitó de la

cartografía electoral y de las secciones Electorales. Yo quiero decirle al INE que, y lo digo con firmeza, nosotros hemos venido navegando con bandera de paz, porque somos un Partido Político Local de nueva creación y hemos estado abordando los temas de manera Institucional porque, pues, es un tema de que no ha pasado en otras ocasiones. somos el primer Partido Político Local en Tabasco y por lo tanto, hay temas en donde hemos sido prudentes de esperar los tiempos correspondientes para poder obtener la información, pero creo que ya estuvo bueno. Hay dos temas de suma importancia que preocupa a esta representación partidaria y a su Instituto Político y el tema de la cartografía electoral y que no se nos dote de la información completa que se solicitó, yo creo que es de suma preocupación, sobre todo porque el hecho de que nosotros no seamos un Partido Político Local, no quiere decir que no tengamos representación en el estado. Los más de 100 de 100,000 habitantes que votaron por el PRD decidieron que este Instituto Político tuviera registro Local y por lo tanto, si nosotros tenemos registro Local merecemos y tenemos el derecho de conocer toda la información tendiente a los procesos electorales y esos Procesos Electorales incluye los estadísticos del padrón Electoral, del listado nominal, incluye cuáles son las secciones y las colonias, yo quiero decirle que esto nunca nos había pasado, jamás nos había pasado y aquí está el Licenciado Zavala que estuvo en el Registro Federal de Electores; todo el tiempo que nosotros como PRD solicitamos información se nos daba puntualmente, hoy por primera vez por ser un Partido Político Local, yo creo que nos quisieron hacer a un lado o nos ninguneó el INE diciéndole, "Bueno, les voy a dar lo que yo considere que les voy a dar." Nuevamente hoy se presenta una solicitud para que este Órgano Electoral nos vuelva a hacer la gestoría y ya se les explica en el nuevo oficio con peritas y manzanas para ver si así entienden lo que esta representación está solicitando, algo tan sencillo que es que nos que nos digan cuántas personas integran el listado nominal por sección electoral, cuántos hombres y cuántas mujeres hay, cuántos jóvenes entre 18 y 29 años de edad hay por sección electoral y cuáles son las secciones que integran cada Distrito Electoral, Local y Federal tanto las colonias y localidades. Yo creo que no es posible que el Instituto Nacional Electoral no cuente con la información necesaria para dotarle a este Instituto Político de cuáles son las Localidades del Estado de Tabasco; yo no creo que el INE no sepa cómo está integrada la sección 1 del distrito 21 Local, que es el municipio de Balancán, yo no creo que el INE no sepa cuántas secciones o cuántas colonias y localidades integran la sección 1 o la 2 o la 3; sin embargo, nos dan una información incompleta y en relación a la cartografía electoral solamente me da la numeralia, no me encuentra los mapas, pero ya le especificamos realmente qué es lo que necesitamos de la cartografía electoral; esas se las vamos a dar por válida en virtud que no especificamos que requeríamos todos los mapas, tanto seccionales, distritales y todo lo que contiene una cartografía electoral, pero, más sin embargo, lo de las Secciones Electorales, las Localidades y colonias que integran cada Sección Electoral del Estado de Tabasco, es imposible que nosotros no sepamos cuál es esa información, inclusive este Instituto necesita tener esa información para poder hacer los trabajos tendientes al desarrollo de los Procesos Electorales, yo creo que, indudablemente ahí el INE comete un grave error con este Instituto Político y yo sí quisiera decirle que la falta de entrega información parcial por parte del INE vulnera el principio de equidad en la contienda Electoral, porque no nos están entregando la información necesaria, hoy, como repito, nuevamente presento el oficio para que sea este instituto el que nos haga la gestoría ante el INE; lo hago así porque cuando nosotros hicimos alguna gestoría, el INE nos dijo que tenía que ser a

través del Órgano Local, el OPLE. entonces, por eso nosotros estamos solicitando que sea este órgano el que nos dote de la información necesaria para estos trabajos tendientes de mi Partido Político; creo que indudablemente nos están entorpeciendo el trabajo como Partido Político Local, el INE tiene que entender que los Partidos Políticos valemos igual que los Partidos Políticos Nacionales, si no tenemos representación Nacional, esa es otra cuestión, pero no nos pueden entorpecer el trabajo como Partido Político Local, por eso desde aquí le hago un llamado al INE, que nos entreguen la información necesaria que le estamos solicitando, si no saben qué es lo que les estoy solicitando o no entienden, que no creo que no puedan entender, porque aquí les estoy poniendo los ejemplos de lo que realmente estoy solicitando, no creo que no se entienda qué es lo que estoy pidiendo, que no me quiera darle información es otra cosa, o sea, le estoy poniendo las tablas de una, le estoy poniendo el ejemplo de una Sección Electoral, entonces, no creo que el INE no me entienda, pero también le quiero decir que si no me quiere dar la información, nosotros sabemos hacerlo, sabemos salir a la calle y sabemos hacer el trabajo que tenemos que hacer como Partido Político Local, nosotros trabajamos y como menciono mucho al Ingeniero Zavala porque él participó en la distritación pasada, fue uno de los que pudo conciliar con todas las representaciones de los partidos políticos para que la distritación en el Estado de Tabasco, saliera sin ninguna objeción de ningún Partido Político, se hizo un trabajo excepcional y lo sabemos hacer, sabemos cómo pegar los mapas en la pared y sabemos cómo sacar calle por calle y colonia por colonia, cada sección electoral, pero si no lo quiere hacer el INE, que me lo diga y yo lo hago sin ningún problema, ese es en un primer punto; en un segundo punto, si me da el tiempo, si no tendré que hacer uso de la voz en segunda ronda, tengo un tema más importante de cómo el INE no nos está tomando en cuenta como Partido Político Local, el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, el veinticinco de octubre obtuvimos el registro como Partido Político Local que inició a partir del primero de enero, posteriormente se publicó el aviso de liquidación del otrora partido de la Revolución Democrática por parte del Instituto Nacional Electoral y su interventor, en donde establecía que teníamos diez días para solicitar la devolución del patrimonio del otrora Partido Político Nacional, PRD, el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, nosotros presentamos la solicitud de la transmisión del patrimonio para que le sea hecha la devolución por parte del auditor y del Instituto Nacional Electoral el patrimonio que quedó a resguardo del PRD local para que ya podamos utilizarlo y podamos utilizar el inmobiliario y todo lo que contiene este patrimonio, el Instituto Nacional Electoral aprueba un acuerdo en el dos mil diecinueve que está vigente, que es el lineamiento para llevar a cabo la transmisión de los bienes, recursos, deudas que conforman el patrimonio de los Partidos Políticos Nacionales en liquidación a los nuevos partidos políticos locales que hubieran obtenido el registro en la Entidad Federativa, en su apartado número cinco dice, "una vez que los nuevos Partidos Políticos Locales hayan obtenido el registro ante el OPLE correspondiente, deberán, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la obtención de dicho registro, presentar por escrito al interventor la solicitud de transmisión del patrimonio, esto se hizo en tiempo y forma en el mes de noviembre, más adelante, en su capítulo cuarto, numeral 16, establece, cumplidos los requisitos señalados en el numeral 5 para la transmisión del patrimonio, el interventor dentro de un plazo de un mes contados a partir de dicho cumplimiento y con la formalización citada de la transmisión, celebrará un contrato con los representantes legales del nuevo Partido Político Local, mismo que deberá contener lo siguiente punto, que ya es todo lo que tiene que contener el contrato

para la devolución del patrimonio, entonces, mi pregunta es y se le hace a este Instituto Político, de hecho, el día de ayer presentamos también un oficio a este Órgano Político, a este Órgano Electoral para que nos haga la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, ¿Por qué desde el mes de noviembre que nosotros presentamos la solicitud de la transmisión del patrimonio y el INE tenía un mes para hacernos la devolución, no nos ha devuelto el patrimonio del otrora Partido Político Nacional? porque ya pasaron ocho meses aquí en el lineamiento no dice que ocho meses, aquí están estipulados los términos y condiciones por los cuales el INE nos tiene que hacer la devolución del patrimonio.-----

La Consejera Presidenta: Puede intervenir en segunda ronda, se anota el representante del PRD; adelante, por favor.-----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Entonces, yo le pregunto al Instituto, ¿Por qué el INE no está cumpliendo con los lineamientos que él mismo aprobó? o sea, no los está aprobando el IEPC, no los está probando el Gobierno Estatal o Federal, los está probando el propio INE, entonces, si el INE le dice al auditor que tiene un mes después de la solicitud de la transmisión del patrimonio, ¿Por qué tenemos ocho meses sin la devolución de este patrimonio? tenemos muchas complicaciones como Partido Político Local, si bien tenemos financiamiento Local para hacer algunas actividades, tenemos algunos pendientes del otrora Partido Político nacional, como el pago de los trabajadores. tienen ocho meses que los trabajadores están atrás de nosotros para que se les pueda liquidar y no se ha podido hacer, porque el INE no nos ha devuelto el patrimonio con el que se va a hacer la liquidación de esos trabajadores, tenemos proveedores pendientes. hay muchos, hay muchos pagos por hacer que quedaron vinculados, porque les recuerdo que, a nosotros desde el mes de septiembre, una vez que terminaron los cómputos, se nos congelaron las cuentas y todas las prerrogativas que tenía este Instituto Político Nacional fueron congeladas y se le designaron al auditor para que se hicieran todas estas gestiones, entonces, tenemos varios adeudos con proveedores, con la renta de la casa, tuvimos que cambiarnos de localidad para poder cumplir con estos compromisos, entonces, yo sí es indudable que a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho, pues el Instituto el Instituto Nacional Electoral no nos está tomando en cuenta como Partido Político Local y creo que es algo muy grave, porque somos el primer Partido Político Local en el Estado de Tabasco y si entonces vamos a partir de esa premisa de que porque somos un Partido Político Local nos toman en cuenta, pues entonces vamos a tener que tomar las medidas pertinentes, como le repito, nosotros sabemos pelear y sabemos hacerlo con legalidad, pero también sabemos salir a la calle y si eso es lo que quiere el INE, pues entonces lo vamos a hacer, yo le pediría a este Instituto que a través del oficio que presentamos nos haga la gestoría con el INE y que nos contesten, por qué no se ha hecho la transmisión del patrimonio del Partido Político Nacional al Partido Político Local, están incumpliendo con el principio de certeza y legalidad que debe de regir al Instituto Nacional Electoral, creo que nos están dejando en estado de indefensión, no hemos podido maniobrar al cien por ciento como Partido Político Local porque nos está entorpeciendo el trabajo en INE y hay que decirlo así, nos están entorpeciendo el trabajo como Partido Político Local, algo que es sumamente grave y que no hay que permitir, sobre todo este Instituto nos tendría que defender ante el INE, porque nosotros estamos al cargo de ustedes nosotros somos hijos de ustedes, somos hijos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,

somos el primer Partido Político Local, somos su bebé, este Instituto; entonces, yo creo que nos tienen que defender ante el INE, entonces, yo creo que sí deberían de defendernos y por eso se hizo la solicitud formal para que nos hagan, pero sí le digo al INE y se lo digo desde esta representación con toda la responsabilidad del mundo, si no quieren hacerlo, entonces tomaremos los mecanismos legales que hayamos, creo que ya hemos desgastado todos los pactos de civilidad y todo lo que hemos podido hacer para transitar de manera correcta como Partido Político Local, pero si quieren que salgamos a la calle a gritar, quieren que hagamos uso de Tribuna, quieren que vayamos al INE, pues vamos a tener que ir porque creo que ya fue demasiado, creo que el lineamiento es claro y dice que tienen un mes para la transmisión, si me hace falta algo, algún documento, el mismo lineamiento lo explica que me debieron de haber requerido para decirme, para que no me vaya queriendo salir después de nueve meses del INE, que me falta algo y que por eso no, entonces, ¿por qué no me notificaron en tiempo y forma? pero nosotros hemos cumplido, ustedes saben que nosotros siempre cumplimos con todos los requisitos legales. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Consejero, pregunto ¿Si en tercera ronda o es una moción? en tercera ronda, ¿Alguien más se desea anotar? pide el uso de la voz el Consejero Hernán, el Consejero Vladimir y el representante del PRD; si no hubiera ninguna otra anotación, adelante, señor Consejo.-----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera presidenta, saludo a mis pares, Consejeras, Consejero Electoral, Secretario ejecutivo, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación presentes en esta sala, así como la ciudadanía que nos siguen por nuestras redes sociales, ante lo manifestado por la representación del PRD local, PRD Tabasco, quisiera hacer el siguiente cuestionamiento, este tema, ¿Cuándo se nos informó al consejo? ¿En qué reunión de trabajo? y en dado caso, si no se nos informó, que nos digan el motivo de por qué no se nos informó de esa solicitud, y con eso cerraría mi intervención. Gracias. ----

La Consejera Presidenta: Señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante, por favor.-----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta, buenas tardes a quienes nos encontramos reunidos el día de hoy para la celebración de esta sesión y a quienes siguen su transmisión a través de nuestras redes sociales, bueno he escuchado con atención los planteamientos que formula la representación del Partido Político Local, el PRD Tabasco, y con independencia del respeto y que nosotros tenemos y de la colaboración que hemos tenido con el Instituto Nacional Electoral, sobre todo durante el desarrollo de los Procesos Electorales, creo que sí. Nosotros en nuestra obligación legal y constitucional de fortalecer el régimen de los Partidos Políticos, bueno, nos encontramos obligados a colaborar en la medida de nuestras posibilidades para que los planteamientos que realiza el Partido de la Revolución Democrática Tabasco, sean escuchados y atendidos, en ese sentido, mí, yo solicitaría que el Instituto a través de nuestra Secretaría Ejecutiva si tenga y realice los contactos necesarios con las instancias correspondientes del Instituto Nacional Electoral para que esas peticiones y esas cuestiones sean atendidas, desgraciadamente, nosotros no podemos eh influir en el sentido de las respuestas que otorga el Instituto Nacional Electoral, porque estarán en ejercicio pleno de sus facultades, pero sí podemos a lo mejor eh mediar para que las peticiones sean atendidas sobre todo a la mayor brevedad y sea notificado el Partido de las determinaciones que tome el Instituto Nacional Electoral para

que él también esté en condiciones y así lo desea hacer valer algún medio de impugnación; esa sería mi aportación, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor consejero, adelante, señor representante.---

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Solo para hacer hincapié y agradecer las manifestaciones de los Consejeros, de igual forma, pues aprovecho para contestarle al Consejero Hernán que la solicitud, lo hicimos ayer, ayer apenas este presentamos en la tarde noche, ya al final de la jornada laboral del instituto, presentamos la solicitud formal para que este instituto nos haga la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, es lo que pedimos, ¿no? no, nosotros sabemos que, pues el OPLE no puede influenciar sobre el INE, pero sí puede transparentar el procedimiento que se está llevando a cabo para la transmisión del patrimonio y es lo que queremos, como les digo, nosotros sabemos qué hacer. y después de la contestación que le haga el INE al OPLE, pues entonces pues ya tendremos que hacer uso de los mecanismos jurisdiccionales o ver cómo le vamos a hacer para poder solventar esta situación, ¿no? pero lo que sí le pido es el respaldo de este Instituto como Partido Político Local, como PRD Tabasco, que nos haga la gestión ante el Instituto Nacional Electoral.-----

La Consejera Presidenta: Este el Secretario Ejecutivo quiere hacer una precisión nada más, no sé si, adelante-----

El Secretario del Consejo: Sí, a ver, en términos de la solicitud que plantea la representación del Partido de la Revolución Democrática, eh comentarles en vía de colaboración el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la inmediatez, como se solicitó en primera instancia, eh nos requerían a nosotros la cartografía electoral y le comentábamos a la representación que el Instituto en términos legales y constitucionales no es atribución de nosotros la generación de la cartografía Electoral en virtud de que quien provee este insumo, este instrumento es el Instituto Nacional Electoral y que en todo caso se debería de replantear la solicitud para que nosotros intercediéramos para el requerimiento y generación de la información que están, como bien señala, pues obligados a proveerle, se llevó a cabo la actualización del oficio y de ese oficio es la respuesta que comentaba hace un momento el representante del Partido de la Revolución Democrática que le dan la información, pero no en los términos que deberían de proporcionársela y por lo tanto, creo que va a presentar otro requerimiento, eh, lo que hemos estado haciendo nosotros es en vías de colaboración, ¿sí? de la inmediatez que llega, lo tramitamos, ya sea ante el Instituto Nacional Electoral o también, como lo veníamos comentando en su momento, con el tema de cuando se pierde el registro del Partido Político Nacional, en reuniones de trabajo se hizo el conocimiento que, pues se iba a designar a un auditor, se iba a designar toda una cuestión técnica jurídica y esta ha estado o estuvo requiriendo información que tenía que proveer también el Partido y que en su oportunidad este brindaron y se enviaron a la ciudad de México, entonces, hemos atendido todos los requerimientos con puntualidad en términos de lo requerido por el ente por el auditor y estábamos pues en escuchando la intervención del representante, pues sí, en los tiempos que manifiesta parece que ya están fuera del mismo ¿qué vamos a hacer? ahorita comentaba el consejero Vladimir, lo comentaba también con la Presidenta, vamos a hacerle llegar a la Presidenta del Instituto Electoral, a la delegada, pues una tarjeta, una nota informativa respecto de lo planteado en nuestra sesión de Consejo para conocimiento, solicitándole su intervención ante la instancia que corresponda y se le pueda dar atención a las solicitudes que hace el Partido

Político del Partido de la Revolución Democrática Local para que, pues tenga pues, en este caso los insumos que le van a dar vida sus actividades propias como Partido Político y los recursos que en su momento pues, tengan que determinar en términos de lo que establece la ley, esas esas cuestiones son las que hemos estado trabajando y de manera puntual hemos atendido sin ningún contratiempo.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. En virtud de que ya se ha agotaron las rondas de oradores, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **Clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las catorce horas con cuarenta y un minuto del día viernes veinticinco de julio del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(12) doce** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. ----

----- Conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 34/ORD/25-07-2025

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena

Partido de la Revolución Democrática Tabasco